

Semblanza y compromiso de Emilio Lamarca

Ante todo, muchas gracias por esta incorporación como miembro de número a la Academia del Plata. Institución fundada en 1879, con el fin de promover todas las manifestaciones de las ciencias, las letras y las artes que den testimonio del pensamiento católico en la vida cultural argentina. Desde 1987 en que recibí el llamado a “evangelizar la cultura” del difunto y santo Juan Pablo II, en su segunda visita a la Argentina, he procurado hacerlo a través del testimonio y la literatura. También doy gracias a Juan Marcos Pueyrredón por vincularme con la Academia del Plata, donde algunos de los sitiales corresponden a José Manuel y Santiago de Estrada, a quienes estoy ligado por lazos familiares paternos. He elegido el sitial vacante de Emilio Lamarca, no sólo por la gran amistad que tuve con Patricio Lamarca, uno de sus descendientes, sino por el valor de su personalidad y el compromiso político, económico, social y religioso que tuvo en su época, además del vínculo fundacional con esta Academia y que gracias a esta presentación he descubierto.

Alguna calle zigzagueante de nuestra ciudad lleva su nombre, desde la Avenida General Paz hasta Rivadavia, también una estación del Ferrocarril Roca en Patagones y dos Institutos Técnicos de enseñanza instalados en la provincia de Buenos Aires (uno en Villa Ballester y el otro en Lomas de Zamora), además de distintas calles en ciudades de la provincia; sin embargo, son pocos los que saben quién fue realmente Emilio Lamarca. Espero con estas breves palabras que se conozca un poco más sobre este gran hombre de la generación del 80, la que dio más frutos al país en nuestra joven historia.

Yendo a una pequeña semblanza biográfica, diremos que el apellido de Antonio, su abuelo, era “Lamarque”, de ascendencia francesa, nacido en New Orleans, Estados Unidos de Norteamérica y que se castellanizó por el “Lamarca” cuando llegó a nuestro país para formar parte de la escuadra naval de las Provincias Unidas del Río de la Plata, que estaban al mando del Almirante Brown. Participó en diversos combates navales contra los realistas en 1814 y murió en 1816. El padre de Emilio, Carlos Lamarca, fue opositor al

gobierno de Rosas y por ese motivo debió exiliarse en Chile en 1839, junto a su mujer, Petrona Coronel. Situación que padecieron muchos argentinos en aquella época, que optaban por irse a Chile o al Uruguay, como les ocurrió a algunos de mis antepasados que estuvieron presentes en el sitio grande de Montevideo y luego en Caseros.

Emilio Lamarca, por ese motivo, nació en Valparaíso, el 21 de agosto de 1844, aunque optó por la ciudadanía argentina. Inició sus estudios en el colegio de San Ignacio en Santiago de Chile y los continuó en el colegio san Gregorio, dirigido por los benedictinos, cerca de Bath, en Inglaterra, entre 1859 y 1862. Luego, viajó a Alemania, donde cursó la carrera de ingeniería en minas en Clausthal, Baja Sajonia. Regresó a Chile en 1866 para trabajar en las explotaciones mineras de su hermano Carlos. En 1873, su familia decidió volver a la Argentina y Emilio, junto con ellos, se trasladó a Buenos Aires. Tenía entonces 29 años y no obstante su elevada preparación técnica y cultural, decidió seguir estudiando y se graduó como abogado en la ciudad de Buenos Aires en 1875. Ese mismo año, se casó con Adela Albertina Martínez Sáenz Valiente, con la que tuvo cinco hijos. Ella murió en 1905.

En 1872, cuando todavía estudiaba derecho, fue incorporado a la Cancillería por el Ministro de Relaciones Exteriores de Sarmiento, Carlos Tejedor, como traductor, dados sus conocimientos de distintos idiomas. Finalmente, llegó a ser Subsecretario del Ministerio durante la gestión de Félix Frías, cargo que ejerció hasta 1876, durante la presidencia de Avellaneda. En su paso por el Ministerio intervino en cuestiones de límites con Chile, escribiendo algunos ensayos sobre esta cuestión. Luego, Lamarca se fue a trabajar al sector privado. En 1879 pasó a formar parte del Directorio del Banco Provincia y a su vez se incorporó a la compañía de seguros, La Previsora, de la que llegaría a ser presidente en 1885. Asimismo, en 1881, se incorporó como miembro del Directorio del Banco Real, del que luego sería presidente. Por otra parte, fue asesor legal del Consulado británico en la Argentina y durante casi dieciocho años se desempeñó como abogado del Ferrocarril Buenos Aires al Pacífico (hoy General San Martín), llegando a ocupar la presidencia del Directorio.

Como docente, desde 1876 hasta 1884, tuvo a su cargo la cátedra de "Economía Política" en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, reemplazando a Vicente Fidel López. A partir de allí escribió sus clases

en los “Apuntes para el estudio de la Economía Política”, que publicó en 1877, y en 1880 publicó el libro: “El Decálogo y la Ciencia Económica”. Fue destituido del cargo de profesor en mayo de 1884 por el presidente Julio A. Roca, junto a José Manuel Estrada, debido a su posición en el Congreso Pedagógico de 1882, donde como católicos defendieron posturas opuestas a las del Gobierno. A su actividad empresarial, docente, política, legal y literaria, le sumó haber sido miembro de la Academia de Derecho de Buenos Aires, dirigente sucesivo de la “Asociación Católica”, de la “Unión Católica” y de la “Liga Democrática Cristiana”, del diario católico “La Unión”, asesor de la primera Universidad Católica, y presidente de la “Liga Social Argentina”.

Además de sus grandes dotes como orador, manejaba seis idiomas: inglés, alemán, francés, italiano, portugués y, por supuesto, el castellano. Emilio Lamarca, enfermó de diabetes y quedó ciego en 1917. Murió en Buenos Aires el 5 de julio de 1922, a la edad de 78 años. Sus restos fueron despedidos en la capilla del colegio Salvador (dada su afinidad con los jesuitas) e inhumados en el cementerio de la Recoleta.

Pasaré ahora al tema de su pensamiento económico y compromiso político. Lamarca fue formado en la cultura europea al vivir mucho tiempo en Gran Bretaña y Alemania, y pudo observar lo que estaba sucediendo en el “primer mundo” como consecuencia de la revolución industrial, la cuestión obrera y los movimientos sociales que se estaban formando. También, porque se vinculó con las actividades de los mineros con los que seguiría ligado al regresar a Chile. Por otra parte, su formación católica, lo llevó a estudiar el pensamiento de aquellos autores liberales que, si bien miraban con recelo al surgimiento del marxismo, no despreciaban la cuestión religiosa ni la moral para evaluar el liberalismo. Todo ese pensamiento social cristiano europeo sería el que luego procuró recoger León XIII, en su encíclica famosa, “*Rerum Novarum*”, que se publicaría en 1891, centrada en el trabajo y la cuestión obrera, con críticas al marxismo y al liberalismo y que sentaría una parte importante de las bases de la “Doctrina Social de la Iglesia”.

Pero volviendo a Emilio Lamarca, quisiera referirme en primer lugar a sus “Apuntes para el Estudio de la Economía Política” y luego a su ensayo titulado:

“El Decálogo y la Ciencia Económica”. En dichos “Apuntes”, que escribió en 1877, mientras dictaba su cátedra de “Economía Política” en la Facultad de Derecho, Lamarca puso de manifiesto la importancia que le daba a la economía dentro de las ciencias sociales y morales, estableciendo principios antropológicos en los que basa su análisis, ubicando a la persona humana como centro de toda la actividad económica. La persona como centro, que busca satisfacer sus necesidades físicas, intelectuales y morales, para llegar a ser feliz. Los “Apuntes” son un resumen del plan de estudios que va dictando a sus alumnos. Plan al que le introduce cambios que reflejaran las preocupaciones del momento, como las monetarias y financieras, incluyendo el estudio de las instituciones crediticias. Al referirse al “Sujeto de las leyes económicas”, habla de la teoría de las necesidades, la teoría de la fuerza productiva del hombre y la teoría de la población. Al tratar el “Objeto de las leyes económicas”, habla de los agentes naturales y los bienes económicos, de la fortuna, la riqueza, la teoría del valor y la teoría del capital. Es de notar que Lamarca discutía las teorías del valor haciendo hincapié en el valor de la “demanda” más que en el valor del trabajo, el capital o la utilidad. Decía que: “La verdadera fuente y causa del valor es la demanda”. Por último, al referirse al “Procedimiento o funciones económicas”, hablaba de la producción, la circulación, la distribución y el consumo de los bienes, muy en sintonía con el liberalismo francés, donde la economía es una “pars pro toto” de la sociedad y, por lo tanto, su influencia se extiende a otros ámbitos sociales más amplios.

Sus estudios en Europa y el conocimiento de seis idiomas le permitirán recurrir, durante sus clases, al pensamiento de muchos autores.

Dentro de estos “Apuntes”, valdría la pena destacar el papel que le da Lamarca a la caridad y a las obras de caridad, como una virtud sanadora para la problemática social, cuando ya otros comenzaban a poner más énfasis en la justicia social. En este sentido, su pensamiento resulta bastante conservador y se enrola dentro de la corriente de la economía caritativa. Según él, la caridad *“es lo único que puede realmente atajar los abusos, auxiliar y levantar al indigente”* y contribuye a una distribución equitativa de los bienes. Dirá que: *“el verdadero vínculo social es la caridad y sin ella no hay progreso, como que no lo hay sin una religión que vincule al hombre con Dios y sus semejantes”*.

En cuanto al segundo escrito, titulado: "El Decálogo y la Ciencia Económica", si bien fue publicado por Lamarca en 1880, el texto permaneció olvidado hasta que, más tarde, uno de sus admiradores, Alejandro Bunge, lo hizo reimprimir en 1919 en la Revista de Economía Argentina. El tema central de esta obra es la estrecha relación entre la economía y la moral. En palabras del propio autor: *"La Economía Política no puede prescindir del Decálogo, sus preceptos son tan sabios y de tan trascendente aplicación hoy en día como lo fueron cuando por primera vez los escuchó el pueblo hebreo en el Sinaí y de tan fecundo resultado en el desenvolvimiento de la legislación mosaica como en el terreno de la actividad económica"*. Este análisis de Lamarca es muy original porque no era la preocupación de los economistas de la época, como seguramente no lo sea la de los de la actualidad. Y agregaba que: *"La economía política no puede prescindir del Decálogo"*.

Su ensayo está dividido en dos partes. En la primera, estudia la relación de la economía con los diez mandamientos. En la segunda, trata de probar, según sus propias palabras, *"que la eficiencia de las funciones económicas depende de la observancia de los preceptos"*. Algo así como que la economía no puede funcionar bien si se aparta de la moral. Y agrega que *"existe perfecto acuerdo entre religión, moral y economía política"*. Lamarca sostiene que en aquel momento existían tres corrientes de pensamiento económico en el mundo. La primera, fundada en el positivismo (que le achaca en sus luchas políticas a Julio Roca), que *"hace de la economía una ciencia física, constituida como tal y regida por las leyes ciegas y fatales, como las de la materia inerte"*. La segunda, que le atribuye al socialismo y al comunismo emergente en Europa que *"la convierte en una ciencia antisocial, anárquica y subversiva de todo orden tradicional y secular"*. Y la tercera corriente a la que denomina "espiritualista" para la cual *"la economía es una ciencia social, como una sección de la ética"*. Él se siente parte de esta última corriente.

Lamarca inicia el ensayo diciendo: *"El objeto que me propongo es demostrar que la escuela espiritualista tiene razón, fundándome en que los diez preceptos del Decálogo se dan de la mano con los principios de toda sana economía y en que no es posible apartarse de ellos sin que inmediatamente se resienta el organismo económico que constituye el cuerpo social"*. Y a lo largo del ensayo recurrirá al pensamiento de autores como Adam Smith, Juan Bautista Say,

Pellegrino Rossi, Wolowski, Le Play, Laveleye, Chevalier, etc...En el caso de Rossi, dirá que: *“comprendió que en ningún sistema verdaderamente científico y filosófico de Economía Política pueden la riqueza y el tráfico ser separados del hombre, de la moral y de la propiedad social”* y citará un texto en el que Rossi dice: *“El cristianismo dispone al trabajo y a la paz, inspira el orden, la decencia y el respeto de los derechos ajenos; permite los gozos honestos, pero proscribete los placeres groseros y los derroches insensatos; condena el orgullo insolente en la prosperidad y exige la resignación en la desgracia; recomienda, en fin, la previsión y la caridad. Así, pues, si se quisiera reducir este gran tema a las proporciones de la Economía Política, el Evangelio llenaría todas las condiciones que puede exigir la ciencia para el desarrollo de la riqueza social”*.

A tal punto Lamarca hace esa síntesis o de alguna manera “sincretismo” entre economía y religión que dirá: *“La energía del alma, las luces del espíritu y las virtudes constituyen la fuente primera de las riquezas de las naciones; ellas la crean, la desarrollan y la sostienen, la riqueza crece, declina y desaparece con estos nobles atributos del alma”*. Y se pregunta: *“¿Cómo sostener entonces que la religión y la virtud no influyen de una manera decisiva sobre el adelanto económico de los pueblos?”*.

Cuatro cosas creo que se destacan de la lectura de este ensayo. Primero, la relación entre la moral y la economía, de la que ya hemos hablado. Segundo, la importancia de la familia en el progreso social. Tercero la defensa de la propiedad privada. Cuarto, la necesidad de evitar el fomento del odio y el resentimiento de clases, procurando siempre el orden social.

Lamarca, como dijimos, irá haciendo en el ensayo una comparativa entre los diez mandamientos y la economía. Por ejemplo, habla del descanso dominical para dar el debido culto a Dios (amarás a Dios, santificarás las fiestas), que le permite además al trabajador el goce de la vida familiar, de su esposa e hijos, de la reposición de energías y el disfrutar de fiestas y celebraciones. Esta conquista social, que los socialistas intentaron darle otro sentido, tuvo su origen en razones religiosas por lo que Lamarca dirá que tiene el valor de *“espiritualizar la producción”* y cómo la moral cristiana vino a poner un valor humano en la economía.

Al hablar del quinto mandamiento, hará hincapié en la garantía de los bienes y de la seguridad pública para garantizar el progreso económico y la paz social,

exclamando: *“no mates, no cooperes a la destrucción de tus semejantes, no por lucrar consumas la existencia de tus iguales, cada día que afectas a uno de ellos es un miembro del organismo económico que debilitas, cada víctima que sucumbe por tu egoísmo y tu avaricia es un eslabón que se rompe en la cadena de la sociabilidad que, según los economistas, está llamada a vincular a los hombres con los hombres y a estrechar las relaciones comerciales entre los pueblos de la tierra”*.

En el ensayo, Lamarca pone un énfasis especial en la familia como base fundamental de la sociedad, influido por las ideas del sociólogo francés Le Play quien, curiosamente, no sólo había estudiado minería sino trabajado en dicha industria. Lamarca dirá que la familia *“es el centro en que germina la fuerza productiva de los pueblos”*, destacando *“la importancia del hogar para fomentar, conservar y renovar incesantemente los elementos de productividad en el campo de las profesiones e industria”*. No sólo tiene en cuenta su función de reproducción biológica, sino que sostiene que *“en el plan de Dios sobre la familia se reúnen y desarrollan todas las cualidades del individuo y todas las ventajas de la asociación. Ella tiene la virtud de transformar sus inclinaciones y duplicar sus fuerzas, a la vez que suavizar el egoísmo y cambiar los hábitos”*. Para él, esta función social de la familia y de las virtudes *“se desarrollan en secreto, a la sombra, sin cálculo, para obedecer a ese poder enérgico y delicioso de nuestros corazones: el amor honesto”*. Confieso que al leer esto me emocionó lo que dice Lamarca, pensando en la propia familia que uno ha formado. Y máxime cuando dice: *“De todos los hombres, el menos imperfecto es un padre y la más perfecta de las mujeres es la madre”*. Tan relevante es el papel de la familia para Lamarca que, como dirá su biógrafo Néstor Auza, su pensamiento, al respecto, se puede resumir en estas dos frases: *“Todas las reformas se reducen, pues, a restaurar la familia”*. *“La familia es, tanto desde el punto de vista económico como moral, la clave de bóveda del edificio social”*.

Asimismo, Lamarca considera que la propiedad como fruto del trabajo del hombre, es un derecho esencial de la familia. Y hablará de la propiedad y el régimen de los bienes al referirse al séptimo precepto (no robarás), basándose en el pensamiento de Santo Tomás de Aquino. *“Las leyes que aconseja y que reclama la ciencia económica para impedir que se lesione el derecho de propiedad, que es al mismo tiempo base y trabazón de toda su estructura,*

están pues todas ellas reunidas en el séptimo precepto del Decálogo. Sobre este punto no puede ser más perfecto el acuerdo entre la moral y la Economía Política". En este punto habla de las maniobras de elusión, evasión y manipulación financiera, así como del salario justo y de los pesos y medidas. En este último caso, menciona palabras de Moisés al pueblo judío: *"La balanza sea justa y los pesos iguales, justo el medio y el sextario igual"*.

Cuando se refiere al décimo mandamiento (no codiciar los bienes ajenos), señala que la codicia es un impulso pernicioso en la social y en lo político, señalando cómo los movimientos sociales tratan de *"despertar en el pecho del indigente y del obrero la más perniciosa avidez y la más desenfrenada codicia"*. *"Todos los clásicos de nuestra ciencia señalan como una grave aberración la de suponer que el adelanto económico consiste en derribar a los que están en pie, para alzar a los que yacen postrados; convienen en que es menester proteger a los débiles y a los sencillos contra los abusos de los fuertes, pero no admiten otra fuerza que la reparadora del trabajo, otra acción más que la libertad unida a la caridad, otro imperio que el de la ley ejecutada por gobiernos que representan no a la multitud, sino a los derechos de la multitud y que, si toleran el error, profesan y protegen la verdad"*. Lamarca observa la aparición de movimientos sociales que, con violencia, más que conquistar derechos buscan apropiarse de los ajenos. Entiende que las sociedades cuyas bases están afectadas por el vicio, la codicia, la ignorancia, la ambición y el odio, destruyen el orden social y conducen a la anarquía. Así, ve cómo los movimientos sociales surgidos en Francia, Estados Unidos, Inglaterra, Alemania y Rusia, en lugar de procurar la paz social buscan la revancha a través de la violencia con el fin de destruir a la propiedad, a la familia y a la religión. En una palabra, destruir para luego construir sobre nuevas bases una supuesta igualdad. Para Lamarca entre las funciones que debe asumir el Estado, está la de regular y suavizar el conflicto social, velando por la salud de los trabajadores y la tranquilidad pública, protegiéndolos de la "acción devoradora de la industria".

Por último, me referiré brevemente a su compromiso político.

Durante el primer gobierno de Julio A. Roca se produce un conflicto dentro de la propia alianza conservadora-liberal que dirigía el país, cuando el presidente

busca una mayor separación entre la Iglesia y el Estado. Una de las medidas fue el envío al Congreso de la Ley de Educación, que se sanciona en 1884, bajo el Número 1.420, estableciendo la educación primaria gratuita, laica y obligatoria, excluyendo la enseñanza religiosa. Esto produce además de intensos debates, roces con el clero y los obispos, culminando con la expulsión del Nuncio Apostólico, Luigi Matera, la destitución de jueces y la expulsión de profesores católicos de las Universidades, como fue el caso de Lamarca.

La reacción previa de los católicos con José Manuel Estrada y Emilio Lamarca había sido la creación, en 1883, de la "Asociación Católica de Buenos Aires", como una continuación del "Club Católico" fundado por Félix Frías. El principal órgano de difusión sería el periódico "La Unión" que había sido fundado por Estrada en 1882. En 1884 se realiza el "Primer Congreso Nacional de los Católicos Argentinos" y allí Lamarca propone la fundación de un partido político que les permitiera tener presencia en el Congreso. Es así como se funda el partido "Unión Católica", donde Lamarca formaba parte del Comité Nacional. En las elecciones de 1886, triunfa Miguel Juárez Celman que contaba con el apoyo de su cuñado Roca, y por la "Unión Católica" son electos como diputados Estrada y Goyena. Sin embargo, el esfuerzo de los católicos no dará gran resultado frente al avance del pensamiento más liberal, por lo que, cuando en 1890 surge la "Unión Cívica", liderada por Leandro N. Alem, muchos de los miembros de la "Unión Católica" se pasan a sus filas. Lamarca se destacará en este tiempo por sus fuertes críticas a la política económico-financiera del Gobierno, que terminará en una de las tantas crisis de nuestro país.

Posteriormente, en 1882, los católicos van a apoyar la candidatura de Luis Sáenz Peña, quien resulta electo, y si bien la actividad política de la "Unión Católica" irá desapareciendo, comenzará a crecer la organización del movimiento social católico, a partir de la creación en 1894, por el padre Guillermo Grote de los "Círculos Obreros Católicos", con el apoyo decidido de Lamarca. En 1896, Lamarca viajará a Europa y tomará contacto con las iniciativas sociales de los católicos de Alemania, Holanda y Bélgica. En 1902 por iniciativa del padre Grote se funda la "Liga Democrática Cristiana". En 1906, Lamarca viajará nuevamente a Europa, quedando atraído por el modelo alemán de la asociación católica conocida como Volksverein y por las iniciativas del asociacionismo, cooperativismo y los sindicatos de raíces

cristianas. Así, en el “Segundo Congreso Nacional de los católicos de Argentina”, realizado 1907, Lamarca, siendo su presidente, propuso cambiar el foco de acción de la política al campo social, a pesar de su participación en la “Unión Patriótica”. Durante este Congreso se trataron asuntos relativos al trabajo y la cuestión obrera. Al año siguiente, durante el “Tercer Congreso Nacional de los católicos”, Lamarca continuó poniendo el foco en la cuestión social y propuso la creación de la “Liga Social Argentina” que, finalmente, fue fundada en julio de 1909 tomando como modelo el Volksverein alemán. Lamarca imaginaba la “Liga” como una escuela de educación social y formación de dirigentes basada en los ideales cristianos, así como una promotora de las cooperativas, mutuales y gremios. La institución llegó a contar con cerca de cinco mil miembros y doscientas oficinas en todo el país, pero se cerró diez años después a pedido del clero, porque dijeron que ello ayudaría a fortalecer la “Unión Popular Católica Argentina”, que los obispos acababan de crear. En 1909, Lamarca participará de la creación de la primera Universidad Católica Argentina, que comenzaría con su Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y de la que sería miembro del Consejo Directivo y profesor de Economía Política. La vida de esta Universidad fue efímera, ya que el Estado no reconocía los títulos que otorgaba y fue cerrada en 1922.

Respecto a la “Unión Patriótica” de la que Lamarca fue artífice y participante, diremos que tendrá también corta vida, por el surgimiento de la candidatura de Roque Sáenz Peña y la conformación de la llamada “Unión Nacional”, donde muchos de los políticos católicos pasaron a participar y que terminaría con el triunfo de Sáenz Peña y la sanción de la famosa Ley 8.871, en 1912, instaurando el voto universal, secreto y obligatorio.

Bueno, hasta aquí un poco de su compromiso político que se completaría con su trabajo dentro de la Academia del Plata y su colaboración en el lanzamiento de la “Revista de Estudios” de 1911. Para terminar, diré que Guillermo Furlong considera que Lamarca **“es el precursor de las preocupaciones y de las soluciones católicas a la cuestión social en la Argentina”** y que no se puede analizar a la generación del 80, evidentemente más racionalista, positivista, laica y liberal, sin el aporte de estos notables católicos que

comenzaron a advertir la necesidad de un cuidado de la cuestión moral y social para el mantenimiento del orden y la paz.

El pensamiento de Emilio Lamarca que luego lo impulsará a la acción económica, social y política, nos invita, sin dudas, a una reflexión sobre el presente de nuestra querida Argentina y del rol de la Academia. ¿Cuánto serviría hoy pensar en nuestro país en función del Decálogo y los males que nos aquejan?